

Subsecretaría de
Telecomunicaciones

ORD: N° **7117** / G N° _____ /

ANT: Resolución exenta N° 609 de Abril 2020, que
faculta firma
Solicitud de Acceso a la Información Pública
AN002T0003025, de 20/4/2020

MAT: Responde solicitud de acceso a información.

SANTIAGO, 14 de Mayo 2020

A : SR. JOSE ROA

DE : SRTA. ANGÉLICA MANRIQUEZ TORO
ENCARGADA DE TRANSPARENCIA

Mediante documento citado en antecedente, Ud.
requiere de la Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL), la entrega de la siguiente información:
*"Copia de los formularios de cargo presentados contra Claro, Entel, VTR y WOM según da noticia en
<https://www.subtel.gob.cl/subtel-curso-cargos-contr-claro-entel-vtr-y-wom-por-calidad-de-servicio/>"*

En atención a su consulta de acceso a la información
pública podemos señalar que en archivo se acompañan cinco oficios de cargos remitidos a las
Concesionarias de servicios de telecomunicaciones. Además le invitamos a conocer nuestra página web, el
la sección transparencia activa en que podrá encontrar los cargos cursados mes a mes en el siguiente link
<https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/pdtt/-/ta/AN002/AR/AREST/46116148>

Sin perjuicio de la entrega de la información solicitada,
cabe advertir que de conformidad a lo dispuesto en el art 21 N° 2 de la Ley 20.285 sobre acceso a la
información en relación a la ley 19.628, sobre protección a la Vida Privada, haciendo uso del principio de
divisibilidad, se ha procedido a omitir aquellos datos de carácter personal o sensible.

En caso de no encontrarse conforme con la respuesta
precedente, cabe señalar que en contra de esta decisión usted podrá interponer amparo a su derecho de
acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados
desde la notificación de este oficio.

POR ORDEN DE LA SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES



ANGELICA MANRIQUEZ TORO
Encargada de Transparencia
Subsecretaría de Telecomunicaciones